

Casino de la Unión Republicana

Se convoca á todos los socios á la junta general que debe celebrarse el viernes 30 á las nueve de la noche del mes en curso, al objeto de tratar asuntos de verdadera importancia para los fines de este Casino.

Palma 26 Julio de 1897.—P. A. de la J. D.—El secretario, B. Palmer y Sastre.

LA PLAZA DE ABASTOS

UNA DUDA

I

Como si el Ayuntamiento (gracias á la mala administración carlo-fusionista) no estuviere ahogado de deudas y de bonos, que algún día resultarán malos, trata de levantar un nuevo empréstito ó sea otra emisión de bonos por valor de setecientas mil y pico de pesetas, al objeto de realizar ciertas obras en la Plaza Mayor.

La duda que tenemos es que la garantía única para la amortización y pago de intereses de la nueva deuda son los productos de la misma plaza, pero como dichos productos, con más los de la plaza del Aceite, calle de Estade, Pescadería, etcétera, están de antemano empeñados en favor de la compañía del Gas, mediante escritura pública, esa segunda prenda ó hipoteca resultará ilusoria, máxime debiendo el Ayuntamiento un dineral al Gas.

Vale la pena de que los que quieren soltar los céntimos se enteren bien no sea el demonio que viniere un día que los tales bonos solo sirvieran para empapelar habitaciones.

Es un consejo como otro cualquiera.

Mas de la mitad del presupuesto actual de ingresos municipales emana de los consumos.

No se necesita ser profeta para comprender que en España se prepara una revueltina que dejará tamañita á la de 1868. Es cuestión de tiempo y año más ó menos no altera la cosa, y claro que los consumos quedarán de hecho suprimidos, sin perjuicio de volverlos á restablecer, pero en el intermedio ¿cómo pagar?

Eso de derramas, tallas, capitaciones, repartos, haberes personales, contribución única, etcétera, etc., ya sabemos, por secular experiencia, lo que es.

Crear que el Ayuntamiento que venga estruje á los contribuyentes para pagar las deudas legadas por los carlo-fusionistas y deje en suspenso los gastos de presente, es simplemente ridículo. Ni el Ayuntamiento lo hará, ni aún cuando quisiera hacerlo pudiera.

Que sería muy bueno contar con una magnífica plaza de Abastos es tan óbvio como lo sería que nosotros tuviésemos á la puerta de la redacción siempre un cogge enganchado, pero desgraciadamente vamos á pata solo por una pequeña dificultad. Por falta de dinero.

El Ayuntamiento de Palma, hoy por hoy, no tiene dinero para emprender ciertos gastos.

La reforma de la plaza pudiera hacerse no de una vez sino en algunos años dedicando á ello los productos ordinarios en lugar de emplearlos en amortización é intereses del empréstito.

Lo que mas ha llamado la atención del público es el sistema de sorpresa y de cencerros tapados que informa el tal proyecto. Nadie sospechaba nada.

¿Y cómo es posible que una cosa que ha necesitado tanto tiempo de confección haya permanecido en el mas profundo silencio?

Se trata de un simple cambio de sitio de un farol ya antes de pensarse en ello la prensa lo anuncia, se habla y se discute, tal vez á falta de mejor tema, pero viene un proyecto de importancia suma que afecta el presupuesto municipal por mas de un cuarto de siglo y la primera noticia que tiene el público que ha de pagar es verse con el proyecto impreso dándose con ello lugar á suposiciones nada favorables á los que manejan el

mango de la sartén municipal, personas dignísimas todas pero que tienen la desgracia de que el pueblo les moteje injustamente; así es que muchos creen que en lo de la Plaza Mayor va á pasar una cosa parecida á la célebre prórroga por veinte y cinco años del contrato con la empresa del gas sin subasta y por sorpresa.

No dejarse alucinar en negocio tan grave y no confundir nunca la reforma de la plaza Mayor, necesaria con uno con otro proyecto, con la parte administrativa ó sea de dinero que son dos cosas completamente distintas.

Se continuará.

Jesús y Reig

Ó

LOS DOS POLOS OPUESTOS

Dijo Jesús:

«Oistes que fué dicho: amarás á tu prójimo y aborrecerás á tu enemigo pero yo os digo: amad á vuestros enemigos, bendecid á los que os maldicen y orad por los que os ultrajan y os persiguen (San Mateo, V.).»

Dice Reig:

«Retirad todo género de protección á los masones llegando hasta posponer la mayor necesidad del sectario á la menor del católico.»

Por esto el pueblo crucificó á Jesús y paga buen sueldo á Reig.

Entre la doctrina de Jesús y la del Vicario General la elección no puede ser dudosa.

El Vicario General tiene razón. Aborrecer á los enemigos hasta exterminarlos.

Por nuestra parte no hay inconveniente en que se realice lo que el Sr. Reig quiere.

Y suponemos que este señor aceptará la proposición:

«Retiren los masones todo género de protección á los católicos llegando hasta posponer la mayor necesidad del papista á la menor del masonismo.»

Si no la acepta no será por falta de lógica sino por la ley del embudo.

Nosotros nos lavamos las manos.

OIDO CLERIGOS

Un periódico de esta corte reproduce algunos fragmentos de cartas del emperador Napoleón I, acabadas de publicar en París por el editor Plom.

Después de reproducir algo de lo que Napoleón escribía sobre la prensa, el periódico madrileño sigue así su relato:

«Pero los periodistas podían consolarse viendo cómo se las había el grande hombre con la Iglesia, del Papa abajo; manera de proceder que debieran tener presente los que tanto se prometen para la religión de ciertas dictaduras, más ó menos militares, con que suelen estar soñando á todas horas. Las cartas que siguen son todo un tratado de política imperial en sus relaciones con la Iglesia; la primera está dirigida al referido ministro de la Policía general desde Compiègne y á 27 de Marzo de 1810.

«Se han escrito gran número de anónimos á los cardenales que residen en París.

En su derredor se ha formado una atmósfera de agitación. Fijad ahí la vista y averiguad quiénes son los intrigantes, hombres y mujeres, que escriben tales cartas y ponen en conmoción á esos viejos imbéciles.»

Esta otra es un prodigio de claridad y de expeditiva ejecución en los negocios eclesiásticos:

«Al príncipe Eugenio Napoleón, virrey de Italia.

Paris 3 de Abril de 1810.

El cardenal Oppizoni no ha asistido á mi matrimonio. Debía haberlo hecho en su triple condición de cardenal, senador y arzobispo de una de mis principales ciudades. Le haréis llamar para decirle que antes de esta noche debe presentar su dimisión del arzobispado de Bolonia.

Le haréis también conocer toda mi indignación por su infame conducta, después de haberlo yo colmado de beneficios, haciéndolo cardenal, arzobispo y senador, protegiéndole y hasta encubriendo su infame degradación de costumbres, mediante la intervención de mi autoridad para interrumpir el curso de la justicia criminal de Bolonia.

En la estafeta de esta noche deberéis sentar su dimisión; también vigilaréis para que el Capitolo catedral elija al momento vicarios que nos convengan.

No dejaréis de hacerle saber que no hay demora posible, y que él no puede pretender continuar siendo arzobispo contra mi voluntad, después de la falta de que se ha hecho culpable.»

Y claro es que puesto Napoleón á marchar por camino tan expedito, no había de pararse, aunque se tratara del mismo Sumo Pontífice, á la sazón en Savona. En primer lugar le parece que se le debe escatimar el dinero, y que con poco

debe contentarse para su subsistencia, y además que como no se conduce cual convino á la voluntad imperial, se tengan con él pocos miramientos. Cartas cantan:

«Al general Savary, duque de Rovigo, ministro de la Policía general.

Haced responder á los banqueros Barthelemy y Duchesne, que no pueden encargarse de remitir al Papa 500 luises, visto que no tiene necesidad de nada, pues tiene casa, á Salmatoris por intendente, 10 coches, caballos y un tren palatino que cuesta 200.000 francos al mes; y que pues nada necesita, nada se le puede enviar, queriéndole bien.»

«Al príncipe Borghése, gobernador general de los departamentos al otro lado de los Alpes.

Paris 1 de Enero de 1811.

El Papa se conduce muy mal en Savona: deseo que déis orden para que los coches que yo había puesto á su disposición vuelvan á Turín, y que su casa no cueste ya más que de 12 á 15.000 francos por año. Aseguraos de que no recibe ni expide correo alguno desde Savona, y de que no tiene correspondencia secreta ni relación más que con el prefecto.

Enviadme la lista de las personas que rodean al Papa. Si se puede apartar de él á algunas personas, sobre todo de los que trabajan en sus negocios y correspondencia por escrito, haría buen efecto. Todo lo que él hace está envenenado, y sería, por tanto, muy conveniente dejarlo reducido á lo que él sólo puede escribir, y privarle de ese grupo de hombres que trabajan con él en sus negocios. Por último, os ruego recomendéis al gobernador que sostenga la mas severa policía, y hacer de modo que ningún místico lleve cartas, y todos ellos sean vigilados. Convendría que el director de la Policía tuviese en la casa del Papa algún agente que pudiera saber por qué secreto conducto pasan las cartas, y que informase de cuanto sucede en la casa.

Ya habréis visto lo que he hecho en Asti.—Haced decir al Papa que le es muy dañoso predicar la agitación y excitar el desorden en la cristiandad, y que se equivoca si cree que yo puedo dejarme imponer por tales extravagancias.»

Ahora sabed que el periódico que ha publicado las anteriores líneas, sin ocultar su regodeo, es nada menos que «El Nacional», periódico de Canovas.

No oculta el colega á los clericales la suerte que les esperarían bajo el general cristiano; y dice bien.

—Eh? Cómo?

—Digo, que si debo casarme, no será el señor de Grebert con quien yo me case.

—Qué! qué dices? A ver, á ver; Fides, has perdido el juicio? añadió el marino entregado de nuevo á terribles perplexidades. ¿No me confesaste aquí mismo, cinco dias ha, que aceptabas á Camilo Grebert?

—Nunca hemos hablado de Camilo.

—Hay para estrellarse contra la pared... Si me parece verlo todavía!

Tú estabas aquí... y yo en este sillón... Yo te dije: Es una persona que has visto aquí y algunas veces en la calle de *Enfer*, no es cierto? Entonces tu te pusiste muy encarnada y me contestaste: Sí, padrino... A ver, dí que miento... atrévete á decirlo.

—Ni uno ni otro mentimos. No nos hemos comprendido y aquí está todo.

—Qué no nos hemos comprendido? Uno que has visto aquí y en la calle de *Enfer*... ¿lo quieres mas explícito?

—No es tan explícito... He visto otras personas además de Grebert.

—Qué personas? á ver?

—Al señor de Butré, por ejemplo.

—Ah! sí, Butré, en efecto, replicó Savaron cándidamente, pero tú me buscas un mal belén, un belén de jesuita. Bien sabes que Butré...

—Dispensad, padrino... Y afianzando su voz articuló claramente esta frase largo tiempo debatida entre ella y su crucifijo: Yo amo al señor de Butré. O me casaré con él ó volveré al convento.

—Qué significa la palabra «supremo» aplicada á un ave de corral?

El sábio examinó la palabra subrayada, y toda la página después; y con voz bien distintamente temblorosa que la de Fides, contestó:

—No sé, no sé!

Acababa de conocer la letra de la carta.

Aquel descubrimiento cambió la despedida en derrota. Butré creyó desde luego ser presa de una alucinación; pero siendo propio de los alucinados equivocarse respecto á la naturaleza de los objetos externos, tomó el gabán de Savaron en lugar del suyo, y una vez fuera del salón desapareció por el corredor en busca de la escalera. Aquellos movimientos desordenados fueron bastante indicio para Fides. Al llegar á la calle, la desbandada fué rapidísima. Butré estrechó frenéticamente la mano á Savaron, dirigió á la pupila un saludo lleno de angustia y se eclipsó hácia la calle de *Enfer*.

Al llegar á su casa, se echó encima de la carta recibida dos dias antes. La maño que la había escrito era indudablemente la que acababa de apretarle la extremidad de los dedos en un salon de restaurant.

—Bien! y Camilo? pensó él; hé aquí como lo trata dos meses antes de la bendición nupcial.

Entonces repasó uno de los acontecimientos de aquellos dos dias, y sorprendióle no haber visto al estudiante ni en la sesión de la Academia de ciencias ni en las inmediaciones del restaurant. Cómo no se le había invitado? Qué sentido dar á la indiferencia casi des-

De suerte que, tiren por arriba ó por abajo, los clérigos tienen un porvenir un poco turbio.

Aquí nadie cree en la religión, ni en el respeto á las mitras, viéndose con mal disimulada complacencia todas las garfadas que se dan por los que mandan, los ensotanados.

Por eso va á ser de ver el regocijo con que mañana va á ver España y el mundo las caricias que el buen pueblo español prepara á los clérigos.

(Las Dominicales.)

LO QUE PASA EN PORTUGAL

Mal y deprisa deben ir las cosas en Portugal, cuando en la Cámara de los Diputados varios personajes monárquicos, pertenecientes á distintos partidos, hicieron anteayer cierto género de declaraciones.

El Sr. Mariano de Carvalho, conservador disidente, y hombre que, cuatro años há, tuvo que dejar completamente desacreditado la cartera de Hacienda, llamó la atención del gobierno sobre los rumores que corren acerca de próximas alteraciones del orden público. Contestóle el presidente del Consejo, Sr. Luciano de Castro, manifestando que estaba resuelto á mantener la tranquilidad, y que para ello creía poder contar con el auxilio de los conservadores. Y al punto se levantó á hablar, en nombre de éstos, el famoso Juan Franco, exministro de la Gobernación, y genuino representante del poder personal y de la dictadura.

El político sin empacho que, casi durante un lustro hizo de Portugal lo que quiso, y atropelló á los progresistas, dueños hoy del poder, de manera tan sistemática como á los republicanos, declaró solemnemente que su partido contribuiría á la defensa de la paz y de las instituciones.

Compréndese bien lo que esto significa.

Todos los mencionados personajes se combatían unos á otros á principios de año, llamándose concusionarios, traidores y bandoleros.

La minoría progresista no había querido poner los pies en el Parlamento; y había afirmado en documento público que, cuando llegara al poder, derogaría los decretos, leyes y medidas procedente de unas Cámaras facciosas.

Ahora coincide y forma alianza con sus enemigos acérrimos, señal indudable de que algo muy importante para unos y otros se halla en inminente peligro.

No se hacen declaraciones ni se dan espectáculos de ese género sino en vísperas de algún temido desastre.

Tantas veces ha amenazado la prensa lusitana con un alzamiento del país y ha abusado tanto al formular semejantes amenazas del vocabulario grueso y de la aparatosa tipografía, que ni den-

tro ni fuera del vecino reino inspiraba á nadie gran fé el anuncio perpétuo de asonadas y revoluciones.

Hoy es distinto el caso.

No se trata de partidos que salgan ó pretendan salir de la legalidad, sino de la masa inteligente y laboriosa del país que no quiere someterse á nuevos monopolios y que no puede soportar mayores impuestos.

Días atrás hicimos notar el carácter singularísimo de este movimiento á que cede la nación hermana.

No lo capitanean organismos políticos; lo ha iniciado un grupo de pensadores consagrados á los estudios sociales; no lo impulsan hombres exaltados ó ambiciosos atentos al triunfo de sus teorías; lo alimentan colectividades numerosísimas, que viven del comercio, del trabajo y de la industria.

Van todos contra los proyectos económicos, dictados por una necesidad mal entendida al Gobierno. Contra la conversión de la deuda, que trae aparejada la insolvencia, á la cual habrá de seguirse la intervención extranjera en las Aduanas; contra el empréstito de 84 millones de duros, octavo de una serie cuyo total anterior asciende á 700 millones: contra la hipoteca de los ferrocarriles, así coloniales como portugueses; contra los monopolios del tabaco, de los fósforos, del azúcar de remolacha.

Se oponen á las resoluciones del gobierno progresista, no precisamente los republicanos y los constituyentes, sino aquellas Corporaciones que representan en Portugal la actividad y la vida: la Asociación Comercial de Oporto, la Comercial y la Industrial de Lisboa, la poderosa Sociedad de detallistas de la capital del reino, el Congreso operario de la región del Sur, los manipuladores de tabacos y fósforos, las instituciones bancarias, las Cámaras de Comercio, y, en una palabra, todos aquellos organismos que pagan y producen.

A su frente ó á su lado están los elementos intelectuales, y no ya solamente la juventud, sino también en primera línea el profesorado de Universidades y escuelas.

No es de extrañar, por tanto, la inquietud que se ha apoderado de los decrépitos conservadores y progresistas, que á turno regular comparten la dirección de los negocios.

Y desde luego se advierte la significación oculta del acto realizado anteayer en la Cámara de los Diputados.

¿Que sucederá?

No lo sabemos. Mañana se celebrará en Villa Nova de Gaya, que es el primer centro fabril é industrial de la nación, una gran Asamblea, de la cual pueden surgir cosas inesperadas.

Anunciada para el domingo anterior, el gobierno encontró medios indirectos de impedir que

se celebrase, más no le será dable hacer mañana lo mismo, salvo que acuda al empleo de la fuerza, y eso constituiría una inmensa temeridad, si se llevase á cabo en el riñón de las provincias del Norte, que han sido en todo este siglo el baluarte de las libertades portuguesas, y que no han tolerado nunca el despotismo de propios ni de extraños.

Allí se formó y estalló la revolución de 1891.

Veremos lo que sucede.

Y bien será que pongamos más atención de lo que solemos, en el estado actual de la nación hermana y vecina.

VENTAS

Ello al parecer marcha.

Ahora dicen le toca el turno de la incautación por el Estado y venta en pública subasta del Teatro Principal de esta ciudad y del Balneario de San Juan de Campos ambas fincas propiedad de la Provincia.

Parece que según la legislación vigente el asunto es clarísimo.

Las manos muertas no pueden poseer más fincas que las precisas é indispensables para el cumplimiento de su objetivo.

¿Necesita una Diputación Provincial para el cumplimiento de sus fines poseer un Teatro? No.

¿Necesita un balneario? Méenos.

Al Balneario de Campos parece que una Real Orden lo exceptuó de la venta pero aparte que en materia de Reales Ordenes y aun de leyes *qui fecit desfecit* la en cuestión se obtuvo de una manera obrepiticia; es decir, alegando el hecho falso de ser el balneario hospital.

¿Hospital?

El balneario de Campos es como otro cualquiera, va el que quiere, pagando se entiende, y en el «Boletín Oficial» y en los periódicos se insertan las condiciones, bases, precios, tarifas etc. y aun es mentira que vayan gratis los enfermos pobres, pues sus Ayuntamientos tienen que pagar al empresario la estancia porque todo es un negocio que se adjudica en pública subasta al mejor postor.

En cuanto al Teatro ni aun esta excusa tiene. Verdad que existen unos obligacionistas (mal llamados accionistas) de á quinientas pesetas por barba.

Claro que á esos señores se ha de reintegrar su dinero con el producto de la venta del edificio, pero este no puede continuar en las manos muertas de la Provincia.

Otras muchas fincas hay vendibles, según la ley, como por ejemplo El Colegio de la Sapiencia, la Casa de la Crianza, las Mifionas, la Piedad, los conventos de San Francisco y del Socorro, el Colegio de la Pureza etc. etc.

Todo dicen se andará, porque el Gobierno necesita mucho dinero y de alguna parte ha de sacarle.

Notas municipales

Sesión del 26 de Julio de 1897

Presidencia: Sr. Sbert.

Asistieron los concejales Sres. Morell, Mulet, Morera, Moll, Moner, Losada, Pomar, Pou, Garau, Siquier, Bauzá, Serra, Esteva, Mayol, Zaforteza, Compañy, Ferragut, Martínez, Bibiloni, Torres, Coll, Clar, Font, Abrines, Juan y Marroig, Salóm y Ros.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se leen varias cuentas y son aprobadas por todos los concejales, menos los señores Pou, Garau y Mayol que votan en contra, añadiendo este último que se ratifica en cuanto dijo en la última sesión, respecto al sistema de aprobar las cuentas.

Se lee una proposición sobre construcción de un cementerio en el *Coll d' en Rebasa*.

El Sr. Mayol.—Propone oír el dictamen de las Juntas de Sanidad.

El Presidente.—Antes es necesario saber en que sitio debe emplazarse el cementerio y presentar la escritura de cesión del terreno.

El Sr. Serra.—Uno de los defectos que señala el ingeniero es que debe dejarse una faja de terreno de cuatro metros y en el plano es menor. No es necesario devolver los planos pudiera subsanarse marcando con tinta encarnada la zona.

El Sr. Losada.—Conforme con el Sr. Mayol y antes de obligar á firmar la escritura de la cesión de terrenos, es preciso saber si la Junta de Sanidad acepta el sitio indicado para cementerio.

En vista de lo expuesto se acuerda pase el dictamen á la Junta de Sanidad.

Se lee un dictamen de la Comisión de Estadística proponiendo equilibrar el territorio y habitantes de los Juzgados municipales, tomando como punto de partida la alcantarilla que desagua en el mar y siguiendo una línea por las calles de la Marina, Conquistador, escalera primera que baja á la de Santo Domingo, plaza de Copiñas, calle de Jaime 2.º, Colon, Cereols, plaza Mayor, calle de S. Miguel, plaza de Juanot Colom, estación y vía ferrea hasta Marratxí.

El Sr. Losada.—Propone quede el proyecto ocho días para su exámen y así se aprueba.

Se lee un dictamen de la Comisión de Obras de acuerdo con el que el ingeniero municipal, indica medios para declarar obras ruinosas.

El Sr. Mayol.—Presenta voto particular, censurando los fundamentos del informe.

El Sr. Pou.—Encuentra afirmaciones graves en el dictamen, que el Ayuntamiento debe fallar con imparcialidad. Por lo tanto, pide que los documentos queden sobre la mesa ocho días y así se acuerda.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se entreguen 250 pesetas, consignadas en Presupuesto para subvención de escuelas católicas, al Presidente de las mismas, para que las reparta.

El Sr. Pou.—Desea saber cuantas son las escuelas subvencionadas.

El Sr. Presidente.—Ordena al Secretario lea el artículo correspondiente que solo dice: para subvencionar escuelas católicas nocturnas.

El Sr. Mulet.—Creo poder complacer al señor Pou; la Junta es la encargada de distribuir la subvención y por noticias particulares, me consta que son seis escuelas de varones y dos de hembras.

El Sr. Pou.—Creía que el Ayuntamiento al conceder una subvención sabría con certeza el número de escuelas, alumnos que asisten, asignaturas y cuadro de profesores. Felicito al Ayuntamiento por sus sentimientos católicos; pero no admito ese exclusivismo para asignar subvenciones y su distribución. Teniendo consignada una cantidad, el Ayuntamiento, para escuelas católicas tienen derecho á participar de ella no sólo las existentes las que pueda fundar cualquier otro católico en uso de su derecho.

Propongo que sea el Ayuntamiento quien directamente y sin intervención sea quien distribuya la subvención sin entregar ésta á ningún Presidente.

El Sr. Mulet.—En estas escuelas se dá la instrucción elemental y los maestros son sacerdotes ó estudiantes para curas y nada cobran por cum-

deñosa que ella mostraba al hablar de él? Todas aquellas observaciones, que Butré hacia después de consumados los hechos, le ponían fuera de sí. Echóse en la gran butaca de cuero verde en cuyos brazos tantos problemas había resuelto, y allí permaneció hasta la una de la madrugada, presa de una pesada reflexión. Mucho se hubiera reído el Instituto si hubiese sabido que el planeta cuya evolución trataba de explicar el célebre profesor Butré, era una hermosa joven de diez y nueve años que quería convertirlo en satélite suyo.

El día de Navidad, por la mañana, sor Eufrosina celebró con una brillante comunión el nacimiento de Jesús.

—Tengo su palabra, había dicho Savaron á Camilo. Desde el 26, seréis admitido oficialmente en casa como novio.

El 26 de diciembre, en efecto, el teniente, que se había levantado con el alba, como para una revista de armas, esperaba que su sobrina se levantase para salirle al paso. Por su parte, Fides, que el día anterior había recibido el cuerpo de Jesucristo en cambio del suyo, se preparaba para satisfacer su deuda.

A la última campanada de las diez, entró ella en la habitación de su padrino, envuelta en un peinador blanco y calzando las zapatillas de Persia de cuero azul bordado de oro, que el marino había comprado para los diminutos pies de su sobrina en la tienda de un judío de Teheran. Era fácil de ver que un largo insomnio, había pasado sobre los plomizos párpados de Fides. Los labios de la joven estaban descoloridos.

Las alas de su estrecha nariz habían perdido su tinte ligeramente rosado, y parecían apretadas por una enfermedad contracción. Facilmente se adivinaba que había pasado la mayor parte de la noche en repetir:

—Señor! libradme de ese caliz de amargura!

—¿Eres tú, ángel mio? dijo Savaron que no veía en aquel estado sintomático mas que la emoción inseparable de un primer... matrimonio. ¿Vienes á hablar un poco con tu padrino?

—Sí, padrino, contestó ella con valor. Vengo á hablar con vos.

—En resumen, poco tenemos que decirnos. Persiste lo convenido el otro día?

—Sí, padrino.

—En este caso, no nos falta más que arreglarnos para que todo esté dispuesto lo más pronto posible. No me embarcaba tranquilo sin saber que tienes al lado un buen marido para defenderte contra esos condenados... Por lo demás, ya nos hemos entendido de antemano con Grebert. Almuerza hoy con nosotros.

—Por qué almuerza hoy con nosotros el Sr. de Grebert? preguntó Fides que trataba de llegar poco á poco al estallido final.

—Viene á almorzar, replicó Savaron con una confianza que daba lástima, porque es preciso anunciarle que de hoy mas tiene entrada en la casa. No podeis seguir como dos personas extrañas. El matrimonio se verificará en breve.

—Pero, añadió Fides con sangre fría premeditada, yo nunca he prometido casarme con el señor de Grebert.

plir con su misión. Pide se pase á votación así se se hace, resultando aprobada la proposición por todos los concejales, menos los Sres. Pou, Mayol y Compañy.

La Comisión de Fomento propone adquirir el retrato de D. Mariano Aguiló, pintado por don Antonio Fuster y la monografía del mismo por D. Miguel S. Oliver así se acuerda.

La Comisión de Gobierno interior, propone para celador del Matadero á D. Juan Amengual y Sastre.

Hablan los Sres. Serra y Esteva para que se forme el oportuno expediente; pero todo es en balde, puesto que ya lo tenía decretado el conedrn carlo-fusionista. Se pasa á votación y queda el Sr. Amengual, nombrado celador por 16 votos, contra 12.

Esta vez los concejales conservadores tuvieron mas criterio.

La Comisión de Hacienda participa al Ayuntamiento, que el Gobernador acordó que la Corporación no puede declarar industria libre la del transporte de carnes y sólo puede cobrar un canon y por otra parte aprobó los presupuestos que incluyen un arbitrio sobre los carros que se dedican á esta industria. La Comisión no encuentra medio de cumplir una disposición sin faltar á la otra y propone que se consulte al mismo Gobernador.

El Sr. Mayol.—Se trata de un asunto ya resuelto por la Comisión provincial y no habiendo acudido contra él, es firme el acuerdo.

El Sr. Losada.—Interviene diciendo que el Sr. Mayol ignora, como él lo que debe hacerse.

Rectifica el Sr. Mayol diciendo que se cumpla lo mandado. Se pasa á votación y se aprueba el dictamen por 24 votos, votando en contra los señores Garau y Mayol.

El Sr. Mulet.—Siente que no esté presente el Sr. Pou, puesto que en la Comisión estuvo conforme.

Se leen varios dictámenes sobre obras.

Se dá cuenta de una comunicación del Gobernador para contribuir á la suscripción Nacional en favor del Asilo de los huérfanos de la guerra.

El Sr. Moll.—D. Pedro Garau ha interpuesto demanda contra el Ayuntamiento y propongo que éste tome parte en el litigio.

El Presidente.—Mucho cuest.n los pleitos á la Corporación y bastaría que la defendiera el Ministerio público.

El Sr. Moll.—No es digno que el Ayuntamiento sin planos y sin dinero que pagó no se persone en el litigio.

Los Sres. Pou y Mayol apoyan lo propuesto por el Alcalde.

Se pasa á votación, y, naturalmente el señor Moll se sale con la suya por 15 votos contra 9.

Durante este incidente se ausenta el Sr. Garau por ser tío del ingeniero demandante.

El Sr. Pou.—Recogiendo la alusión que le hizo en su ausencia el Sr. Mulet, dice: que dejó de asistir á la Comisión, como otros concejales; pero yo ni hago de *dómine* ni paso lista para venir á hacer denuncias. Lo mismo opino hoy, que opiné entonces.

El Sr. Mulet.—Si lamenté su ausencia fué deseando que su voto apoyara el dictamen.

Rectifica el Sr. Pou—aludiendo al Sr. Moll.

Este explica los hechos á satisfacción de todos.

Dadas las 12, pregunta el Sr. Alcalde si se ha de prorogar la sesión y no pidiéndolo así se levanta.

Noticias locales

Cerdos

Repasando la última remesa de periódicos de la Habana, recibida en el gabinete de lectura del «Círculo Mallorquín», hemos notado que en las noticias estadísticas, á la par que el termómetro acusa una temperatura infernal, en el matadero y en el rastro se siguen degollando cerdos para el público consumo como sucede aquí en medio del invierno?

Si en la Habana, en riguroso verano y con temperatura mucho mayor que la nuestra, es lícito matar y consumir carne de cerdo porqué ha de estar prohibido en Palma.

Los concejales médico—farmacéutico—veterinarios pudieran explicar este enigma.

En Barcelona también todo el año hay matanza y consumo de cerdo fresco.

Cena

Un telegrama que publica «El Isleño» dice que en la noche de San Jaime, Patrón de España, cenaron juntos Cánovas y Castelar.

Eso es lo único que nos faltaba ver.

Bien que, no recordamos quien, dijo uno al Sr. Castelar en pleno parlamento que había de oírle cantar misa de prior de un convento de cartujos.

De Castelar cualquier cosa es creible.

Aparte de que en la víspera de grandes catástrofes ocurren ciertas cenas como la del Rey de Babilonia.

Consumos

En la secretaría del Ayuntamiento de Capdepera, se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación los correspondientes al actual ejercicio económico de 1897 á 98.

En Capuchinos

El lunes por la madrugada fué encerrado una mujer por los agentes de la policía que había robado una cantidad de los papeles que habían colocado algunos vecinos para adornar una de las calles inmediatas á la calle del Sindicato donde los vecinos celebraban la fiesta de San Jaime el domingo por la noche.

Subasta

El día primero de Agosto tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mancor de los cargos de Recaudador, agente ejecutivo y Depositaria de dicha Corporación.

El día 13 del próximo Agosto tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Ciudad las subastas para el suministro del pienso para los caballos de la guardia municipal montada.

En Secretaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones para dicha subasta.

Telegramas

Se hallan detenidos en las oficinas de Telegrafos, los siguientes:

De Valencia.—Santiago Albertí, Iglesia número 3.

De Barcelona.—Juan Rullán.

De Inca.—Putchet, San Miguel 14.

Perros

En Tirador se hallan seis perros encontrados en la vía pública sin el correspondiente bozal y collar como manda el artículo de las ordenanzas municipales.

En el mismo se hallan también detenidas dos lechonas halladas en una de las calles del Arrabal de Santa Catalina por los agentes del Municipio.

Noticias marítimas

Procedente de Valencia ha llegado esta mañana á las 11 el vapor «Beller» con los expedicionarios que fueron á ver las corridas de Toros y fiestas que se han celebrado los días 25 y 26 en dicha Ciudad.

Procedente de Alicante é Ibiza ha llegado esta mañana á las siete el vapor «Unión» con la correspondencia, pasaje y variada carga de ambos puntos.

Guardia civil

La del puesto de Sansellas ha denunciado al señor Alcalde de dicha villa un sujeto vecino de la misma que apacentaba varias cabezas de ganado en una finca situada en Son Pou de dicho término municipal.

La del puesto de Pollensa ha denunciado al señor alcalde de dicha villa un sujeto vecino de la misma que apacentaba varias cabezas de ganado de cerda en propiedades ajenas y careciendo del correspondiente permiso del dueño.

Por la del puesto de Petra ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez Municipal de dicha villa un sujeto vecino de la misma por ser el marido de la autora del hurto de varias sábanas por el que propuso la venta á un convecino suyo.

La del puesto de Selva ha denunciado al señor alcalde de dicha villa un sujeto vecino de la misma por haber sustraído y cortado del monte comunal de Caimari varios trozos de leña de dicho monte.

¡Si serán aprovechados!

Ayer noche un amigo nuestro y correligionario que acudió á pescar, al regresar de su diversión y llevando cuatro peces—cuatro, ni más ni menos—que á lo mucho pesarian de unos 400 á 500 gramos en junto, se presentó en el fielato de la puerta del muelle, donde un aprovechado dependiente le exigió pagase el importe correspondiente á CUATRO KILOS, mas como nuestro amigo manifestó que estaba dispuesto á pagar solo y únicamente lo que en justicia correspondía, el referido dependiente contestó: «pues ahora no me dá la gana que lo entre» y en efecto así lo hizo fundándose en que ya no se podía introducir nada en atención á ser las 8 y media de la noche.

El Sr. Nicolau, que así se llama nuestro amigo, entregó el pescado á un vendedor de melones, para que con él pudiera hacerse *unas sopas*.

Esto, lo del dependiente, se alaba por si mismo. Tenga presente la Empresa que redundan muy en perjuicio suyo, los *meritorios servicios* de los dependientes que tales bajezas cometen.

Adelante, que no hay mal que dure cien años.

Sección oficial

Alcaldía de Palma

Con el objeto de dar cumplimiento á los nuevos preceptos de la Ley de reclutamiento vigente, con respecto á las diligencias que deben practicarse para poder justificar la ausencia de padres y hermanos por más de diez años de ignorado paradero; esta Alcaldía se considera en el deber de publicar los artículos de dicha Ley pertinentes al caso, para que puedan enterarse y cumplir las disposiciones de la misma, todos los mozos á quienes pueda interesar para el reemplazo del año próximo.

Artículo 87 de la Ley.—Párrafo cuarto. El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión mixta de reclutamiento, respectivamente.

Párrafo octavo. El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuera también pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallase ausente por más de diez años, ignorándose su paradero.

Artículo 69 del Reglamento. Para acreditar que se han practicado las posibles diligencias en averiguación del paradero de un ausente por más de diez años, el interesado se dirigirá al Ayuntamiento del punto donde corresponda ser alistado seis meses, por lo menos, antes de la época fijada para el alistamiento del año en que le correspondía entrar en quintas, solicitando se incoe el expediente justificativo para probar la ausencia de la persona que produzca la excepción.

El Ayuntamiento, después de oír dos testigos de honradez, extraños á la familia del mozo, en vista de los informes que suministren el Juez municipal y el Cura párroco, y previo dictamen del Síndico, resolverá si hay ó no motivo suficiente para suponer la ausencia en las condiciones que determina la ley. Caso afirmativo, el Alcalde se dirigirá al Gobernador para que inserte el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y que por dicha autoridad se comunique al Ministerio de la Gobernación para que lo publique en la Gaceta de Madrid y lo traslade al Ministerio de Estado, para que á su vez lo comunique á los Cónsules de España en los países donde exista emigración ó colonia española. A estas comunicaciones acompañará relación de los datos indispensables para la identificación de la persona.

Artículo 70. La excepción á que se refiere el art. 87 de la ley respecto al abuelo, se aplicará cuando éste se haya encargado de la manutención del nieto, sin retribución, desde el fallecimiento de los padres de éste.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los expresados mozos y con el fin de evitarles en su día los perjuicios á que pudiera dar lugar su falta de cumplimiento.

Palma 24 Julio de 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert y Canals.

De conformidad con lo prevenido en la vigente ley de reclutamiento, el día 1.º del próximo mes de Agosto, tendrá lugar por lista, el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados procedentes de las revisiones de

los tres últimos; debiendo advertir á dichos mozos que la presencia á dicho acto es voluntaria.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados.

Palma 24 Julio 1897.—El Alcalde, Sbert.

Música

para violín y piano, guitarras, cítaras, orquesta, piano á cuatro manos, vida y otros instrumentos.

Autores escogidos: Wilhelm.—Boriot.—Bethoven.—Viextemps.—Paganini.—Ernto.—Mayseder.—Lafont.—Large.—Blumental.—Luppé.—Sor.—Haydn, etc, etc.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

Informarán en esta redacción Santacilia 3.—bajo.

Fuera de España

Washington 24.—El senado de los Estados Unidos ha fijado para hoy la votación relativa á la reforma arancelaria.

Se cree que ésta será aprobada por gran mayoría.

Berlin 23.—Los periódicos publican una nota oficial diciendo que la Liga Agraria ha pedido un decreto prohibiendo temporalmente la importación de cereales en Alemania, pero que el gobierno no puede tomar semejante medida, por impedirlo los Tratados de comercio existentes.

París 23.—Las actuales tendencias de Alemania, favorables á una buena amistad con Francia, son tan marcadas de algún tiempo á esta parte, que hasta una importante publicación germánica se atreve á sostener la conveniencia de la retrocesión de la Lorena francesa á nuestro país. Cierito que no la conceptúa como un acto de justicia ni una concesión graciosa sino considerando que por este medio Francia podía asentir á la unión del Gran Ducado de Luxemburgo á Alemania; pero de todas maneras la indicación no puede ser más significativa y ha llamado mucho la atención.

La posición ocupada por los alemanes en Metz, dice, constituye hasta tal punto una amenaza para Francia, que los franceses no renunciarán á sus descos de disgusto, en tanto que no les sea devuelta la plaza de Metz. Una gran nación no puede perdonar fácilmente el rapto cometido sobre poblaciones en que se habla su lenguaje. Francia no puede menos de desear el momento de reconquistar lo que le ha sido arrebatado.

El periódico alemán termina así: «Cuidadosos de su buena fama, los verdaderos patriotas alemanes se preguntan si hay alguna honra en conservar en una prisión á 250.000 franceses, y creen que el primer deber de un vencedor es intentar una reconciliación con el vencido.»

París 23.—Los periódicos alemanes, como si quisieran contrarrestar el efecto del próximo viaje del presidente de la República francesa á San Petersburgo, dan cuenta detallada de las fiestas con que será solemnizada en aquella capital la visita del emperador Guillermo. Dichas fiestas consistirán especialmente en una gran revista naval y en maniobras militares.

Hamburgo 23.—En la mañana de hoy un lanzamiento de una fábrica de máquinas que transportaba 45 obreros zozobró en el Elba, muriendo ahogados seis de los mismos.

Constantinopla 23.—Ha sido aceptada por el ministro Tewfik Bajá, con algunas ligeras modificaciones de carácter técnico, la redacción de las cláusulas preliminares de paz, en lo que se refiere á la rectificación de la frontera, redactadas por los plenipotenciarios de las potencias.

Constantinopla 23.—Se ha confirmado el rumor de haber comenzado la evacuación de Tesalia por las tropas turcas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 26, 1:30 t.

Hoy han contratado matrimonio Pepita Cobenas y Agapito Cuevas, actores de la compañía de Mario.

A petición de los dependientes, muchos dueños de establecimientos al por menor han acordado cerrar las tiendas á las ocho de la noche.—Roldós Madrid 27, 2:15 m.

Ha fallecido en Lourdes el conocido astrónomo señor Noherlesoom.

En Palos (Habana) se ha presentado á indulto el cabecilla Colunga con toda su partida.

Los liberales amenazan romper los trabajos de inteligencia con los autonomistas cubanos.

TARJETAS

DE VISITA

ESQUEMAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.



Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sensellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES
SALIDAS
 Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.
SALIDAS
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁵⁵ mañana, 2 y 5⁴⁵ tarde.
 De Palma á Inca: á las 1¹⁵ tarde.
 De Manacor á Palma: á las 6⁴⁵ y 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7¹² 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
 De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.
 De Manacor á La Puebla: á las 5³⁰ tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 5⁴⁵ tarde.
 Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS
SALIDAS
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
 Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES
 Telegráficas y Telefonía
 EXISTENTES EN
BALEARES
TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

PARA CONSERVAR LA SALUD
 Y CURAR LAS ENFERMEDADES
 Aguas minerales naturales
 DE
CARABAÑA
 Interesa á todos saber

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrfulosas y Antisépticas.
 Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J. Chavarri
 87, Atocha, 87—MADRID

Aun han Patria

LA REPATRIACIÓN HEBREA

Á las numerosas familias hebreas que procedentes de Marruecos, acaban de llegar á Cádiz en el Vapor *Joaquín del Piélagos*, les doy la más cordial bienvenida al pisar el suelo de España, su segunda patria, al engrandecimiento y prosperidad de la cual tanto contribuyeron sus antepasados, y cuya decadencia se originó con su cruel expulsión, demostrándose con ello el fracaso de la intolerancia religiosa durante estos cuatro siglos.
 ¡El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob bendiga á los reciénvenidos, y sean ellos á su vez, motivo de bendiciones para esta desventurada Nación!

Un amigo vuestro, verdadero, porque su Salvador también fué Judío,
 J. C. P.
 11 de Julio de 1897
 Rosellón, 93, pral. dcha.
 GRACIA - BARCELONA

«Rogad por la paz de Jerusalem;
 ¡Gocen de paz los que te aman!»
 (Salmo 122, 6.)

PIANOS

MARASERO

Los mejores que se han presentado hasta la fecha
 Se recomiendan por si mismo
53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

“**UNION COMERCIAL**” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

JOSE VICH Y QUETGLAS
CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION
 Y OTROS APARATOS PARA PESAR
 Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas
 PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO
Plaza de Cort—PALMA

MADRES
 SALES GALACTÓGENAS
 DEL
Doctor KLEIN
 Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA
 Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.
 Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

COPAS, VASOS Y BOTELLAS

á precios de fábrica
 LA VIDRIERA de Honorato Berga
FIDEOS, 4

Baños de mar de la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar de la Portella en el cual encontrarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
 DE
GABRIEL VALENT Y SABATER
 CALLE DE ZAVELLÁ N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público